



CUDAP: RES_D12_FHCSCR-SJB: 250/24

Comodoro Rivadavia, 29 de abril de 2024

VISTO:

La RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB N° 513/22 por la que se efectuó el llamado a Concurso Cerrado de Antecedentes y Clase Pública para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, Regular, de la asignatura "Sociología de la Educación", de la Carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza "CS" N° 145/12 se aprueba el "*Régimen de Carrera Académica*".

Que mediante Resolución_CD_FHCSCR-SJB: 338/22 la Facultad ha aprobado un reglamento ordenado que recoge las diferentes normativas que enmarcan el desarrollo de la carrera académica.

Que la Ordenanza "CS" N° 193 aprueba el "*Reglamento de Concursos de Profesores Regulares*".

Que la Ordenanza CS N° 138 aprueba las pautas para la designación de Jurados de Concursos de Auxiliares de la Docencia.

Que de conformidad la Capítulo 2.4 de la ORD."CS" N° 193, el Decano fijará la fecha de apertura de la inscripción por un término de diez (10) días hábiles.

Que es política de la Facultad dar continuidad al proceso de Concursos Docentes.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Abrir inscripción para el **Concurso Abierto de Antecedentes y Clase Pública**, para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, de la Asignatura



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

“Sociología de la Educación”, de la Carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación, de la sede Comodoro Rivadavia, llamado que se realizó por Resolución CD N° 513/22.

Art. 2°) Establecer que el período de inscripción - en forma digital y en formato papel - se extenderá entre el 10 y el 26 de junio de 2024, ambas fechas inclusive, de 09,00 a 16,00 hs en el Dpto. Docente de la Facultad.

Art. 3°) Regístrese, y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_D12_FHCSCR-SJB: 250/24

Mg. Susana Laura Vidoz
CANCERA
FHCS - UNPSJB